

Expediente: 19/2024  
AP-4-2024  
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de enero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID nº 465, situado en la calle Pruna, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: Motivo del apeo: Inviabile tras impacto de vehículo. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia situado en la calle Pruna, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte excesivamente refaldado. OBSERVACIONES: Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a lesiones mecánicas reiteradas en el tronco por vandalismo y negligencias durante el aparcamiento.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	U9vmr9rzNjz7nqQTmFgg9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	19/01/2024 10:24:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U9vmr9rzNjz7nqQTmFgg9g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U9vmr9rzNjz7nqQTmFgg9g==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 4/24) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto

1. **FECHA:** 16/01/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Pruna **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 465
4. **P.C. (cm):** 70 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a centro escolar. Calzada de un carril de circulación con franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición y descortezamiento del tronco. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte excesivamente refaldado.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a lesiones mecánicas reiteradas en el tronco por vandalismo y negligencias durante el aparcamiento.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**

